

INDUSTRIAL Y AGRICOLA HECTOR-SANTIAGO AGRIHEC-SAN C.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

1.-INFORMACION GENERAL

INDUSTRIAL Y AGRICOLA HECTOR-SANTIAGO AGRIHEC-SAN C.L. es una compañía constituida en Ecuador, con sede en la ciudad de Machala y su actividad económica es transporte mixto.

Objeto Social.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU: g46 - comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, distribución, intermediación, importación de la actividad antes mencionada para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Domicilio Principal.- Machala

RUC: 0791796903001

2.- BASES DE PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases adoptadas en la preparación de Estados Financieros PYMES.

BASES DE PRESENTACION.- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIFF para las PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NTIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En los principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. MONEDA

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

I

2.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de accionistas.

2.4. PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de resultados. Estado de cambios en el patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2 APROBACION DE CUENTAS ANUALES

APROBACION DE CUENTAS ANUALES.- Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y por la Junta General de accionistas, dichas cuentas anuales están desarrolladas en Estado de Situación Financiera, Estados Integrales, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros por el Gerente y Contador.

